



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

Notificación de las Providencias del 16 y del 24 de mayo de 2023, proferida por el magistrado sustanciador Carlos Mauricio García Barajas, en Sala Unitaria Civil-Familia, al vinculado **José Joaquín Cabrera Silva**, dentro de la acción de tutela instaurada por el abogado Luis Gerónimo Ríos Betancur contra el Juzgado Cuarto del Circuito de Pereira, y se vincularon a: Ariel de Jesús Morales Rincón y José Joaquín Cabrera Silva, quienes figuran como partes en el proceso objeto del amparo. Radicado 66001-22-13-000-2023-00184-00.

Las citadas providencias resolvieron:

16-05-2023:

“Se admite la acción de tutela promovida por el abogado Luis Gerónimo Ríos Betancur contra el Juzgado Cuarto del Circuito de Pereira.

Se ordena vincular a este trámite a los señores Ariel de Jesús Morales Rincón y José Joaquín Cabrera Silva, quienes figuran como partes en el proceso objeto del amparo....

24-05-2023:

“Teniendo en cuenta la imposibilidad de encontrar datos de contacto del vinculado José Joaquín Cabrera Silva, (archivo 15 de este cuaderno), se dispone notificarlo del auto admisorio de la tutela por intermedio de la página web de esta Corporación.

Al citado señor se le concede un término de un (1) día para emitir los pronunciamientos que estime pertinentes en relación con dicha demanda constitucional.

Notifíquese este auto a las partes por el medio más eficaz.”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, mayo 24 de 2023.

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

DMDM